



RESOLUCION N° 00011
(12 JUN 2024)

Por la cual se acepta el desistimiento de la Fundación El Mararay y se dictan otras disposiciones en el marco de la Convocatoria Territorios Culturales Programa Departamental de Concertación Cultural 2024

La Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en los artículos 209 y 365 de la Constitución Política de Colombia, y en desarrollo de las funciones administrativas que le son propias, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá abrió la Convocatoria Territorios Culturales - Programa Departamental de Concertación Cultural, vigencia 2024, según Resolución No. 003 del 15 de abril de 2024, dirigida a organizaciones culturales con domicilio en el departamento de Boyacá.

Que el manual para la presentación de los proyectos es parte constitutiva de la Resolución No. 003 del 15 de abril de 2024 y en él se detallan los siguientes aspectos: 1. RECOMENDACIONES GENERALES; 2. INFORMACIÓN GENERAL; 3. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA AÑO 2024 y 4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.

Que en el numeral 2.8.2 Selección del mencionado manual, expresa textualmente que: *"Se seleccionarán noventa (90) proyectos con puntajes más altos, para igual número de organizaciones culturales privadas. Para establecer los montos asignados de cada uno de estos, se regirá de acuerdo al orden de los puntajes de mayor a menor obtenidos en la evaluación, teniendo en cuenta únicamente los que hayan obtenido puntajes iguales o superiores a los 70 puntos y de acuerdo con el presupuesto para esta convocatoria, que será de MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS \$ 1.098.000.000 y a la tabla de valores asignados"*.

Que en el numeral 2.8.3 Resultados se encuentra la Tabla de proyección de asignación de proyectos, en el cual se da claridad de los valores asignados respecto al puntaje obtenido.

Que teniendo en cuenta los resultados allegados a la Secretaría de Cultura y Patrimonio por parte de los evaluadores externos de BELLAS ARTES, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE, se procedió a acoger los resultados definitivos mediante la resolución 008 del 29 de mayo de 2024, dando como ganador a la



RESOLUCION N° 00011
(12 JUN 2024)

Por la cual se acepta el desistimiento de la Fundación El Mararay y se dictan otras disposiciones en el marco de la Convocatoria Territorios Culturales Programa Departamental de Concertación Cultural 2024

Fundación el Mararay Nit 900611892-1 con el proyecto 9° FESTIVAR REGIONAL DEL MARARAY Y JUEGOS AUTÓCTONOS ALIRIO PINZON SOTOMONTE y bajo el consecutivo CONC-2024-60 con un puntaje de 83.0 y una asignación de \$11'000.000.

Que el día 7 de junio, la Fundación El Mararay manifiesta por escrito que "En nombre de nuestra fundación queremos agradecer el apoyo económico de \$ 11.000.000 asignado dentro de la convocatoria CON 2024-60 para adelantar el Festival Regional del Mararay y Juegos Autóctonos Alirio Pinzon Sotomonte en la Ciudad de Moniquirá ; pero teniendo en cuenta que nuestra representante legal se encuentra fuera del país y no alcanza a adelantar los trámites pertinente se decidió declinar este beneficio para el presente año no sin antes reconocer el esfuerzo que realiza en apoyar la cultura en las diferentes provincias del departamento y en especial a nuestra fundación. El sentido de responsabilidad para el manejo de los recursos públicos nos compromete a informarles para que puedan ser utilizados en otros proyectos".

Que verificando el acta de evaluación de BELLAS ARTES, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE, el proyecto con el siguiente puntaje más alto es: COCINANDO TRADICIÓN, MEMORIA Y PATRIMONIO presentado por la FUNDACIÓN CULTURALDE LA CORDIALIDAD "FUNCORDIAL", obteniendo un puntaje de 68.0 puntos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la declinación por parte de la FUNDACIÓN EL MARARAY Nit 900611892-1 en el marco de la Convocatoria Territorios Culturales, Programa Departamental de Concertación Cultural 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar el siguiente proyecto desierto: COCINANDO TRADICIÓN, MEMORIA Y PATRIMONIO presentado por la FUNDACIÓN CULTURALDE LA CORDIALIDAD "FUNCORDIAL", dado que no alcanzó el puntaje requerido de 70 puntos por parte del comité de evaluación.



RESOLUCION N° 0011

(12 JUN 2024)

Por la cual se acepta el desistimiento de la Fundación El Mararay y se dictan otras disposiciones en el marco de la Convocatoria Territorios Culturales Programa Departamental de Concertación Cultural 2024

ARTÍCULO TERCERO: Modificar la asignación de uno de los proyectos ganadores, quedando así:

Consecutivo	Nombre de Organización	NIT	Nombre del Proyecto	Línea a participar	PUNTAJE	Valor Asignado
CONC-2024-4	FUNDACIÓN AMAHIA	900717726-1	APRENDIENDO SABERES DE MI TERRITORIO	Línea 5: Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.	82,0	\$11.000.000

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Gobernación de Boyacá: <https://www.boyaca.gov.co>

Dada en Tunja a, 12 JUN 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Andrea Camargo, Profesional Externo SCyP

Revisó: Andrea Camargo- Profesional Externo SCyP